



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

IV LEGISLATURA

Depósito Legal: LO.493 - 1984

LOGROÑO, 21-V-96

NÚM. 108

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS), relativa a que por el Gobierno se realicen actuaciones para integrar la guardería infantil de Santo Domingo de la Calzada en la red de guarderías infantiles de la Comunidad Autónoma, aceptando su cesión y gestión a partir de septiembre de 1996.

Págs.

1257

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

De la Diputada señora Valle de Juan (GPS), relativa a cuántos municipios han presentado el proyecto correspondiente a la obra u obras incluidas en el Plan regional de obras y servicios hasta la fecha 30 de abril de 1996.

1257

	Págs.
De la Diputada señora Valle de Juan (GPS), relativa a cuántos municipios de los que han presentado proyecto hasta la fecha 30 de abril de 1996 no han presentado liquidación y presupuestos anteriores.	1258
De la Diputada señora Valle de Juan (GPS), relativa a cuál es la política del Gobierno respecto al cumplimiento por parte de los municipios de la presentación de Actas y demás elementos que conforman la legalidad.	1259
Del Diputado señor Pascual Ocio (GIU), relativa a por qué no se han entregado las obras de captación y canalización de aguas, una vez terminadas, al Ayuntamiento de Enciso.	1259
Del Diputado señor Rodríguez Rubio (GIU), relativa a qué criterios de gasto y funcionamiento va a seguir el Gobierno respecto de los participantes riojanos en Fase del Sector del Campeonato de España de Cadetes.	1260
De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), relativa a si tiene previsto la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes crear un Centro o Departamento de información juvenil integral.	1260
De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), relativa a qué gestiones ha realizado el Gobierno de La Rioja para la construcción del Pabellón Polideportivo de la Universidad de La Rioja.	1261
De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), relativa a qué tipo de Pabellón Polideportivo considera el Gobierno que debe realizarse para la Universidad de La Rioja.	1261
De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), relativa a cuándo piensa la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes poner en funcionamiento un Centro o Departamento de información juvenil integral.	1262
RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS	
Del Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente a la pregunta formulada por el Diputado señor González de Legarra (GPR), relativa a la concesión de ayuda económica al Ayuntamiento de Ventrosa de la Sierra para la realización de una obra de alumbrado público.	1262
Del Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente a la pregunta formulada por el Diputado señor González de Legarra (GPR), relativa a la concesión de ayuda económica al Ayuntamiento de Ventrosa de la Sierra para la recuperación de la Casa Consistorial.	1263
Del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes a la pregunta formulada por el Diputado señor Rodríguez Rubio (GIU), relativa al funcionamiento del Archivo Histórico Provincial.	1264
Del Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente a la pregunta formulada por el Diputado señor Rodríguez Rubio (GIU), relativa al estudio integral que se está realizando con la Mutua Universal de todos los edificios administrativos de la Comunidad Autónoma.	1264

Págs.

Del Consejero de Hacienda y Promoción Económica a la pregunta formulada por el Diputado señor Virosta Garoz (GPR), relativa al importe, empresas que ha colaborado y sistema que se ha seguido para la adjudicación del "spot" publicitario realizado por la Dirección General de Turismo.

1265

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Del Diputado señor Medrano Martín (GPS), pidiendo:

Importe total de la recaudación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales a 30 de abril de 1996.

1266

Importe total de la recaudación de la Tasa sobre el Juego a 30 de abril de 1996.

1266

Importe total de la recaudación del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados a 30 de abril de 1996.

1267

Importe total de la recaudación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales a 31 de diciembre de 1995.

1267

Importe total de la recaudación del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados a 31 de diciembre de 1995.

1267

Importe total de la recaudación de la Tasa sobre el Juego a 31 de diciembre de 1995.

1268

Importe total de la recaudación del Impuesto sobre sucesiones y donaciones a 31 de diciembre de 1995.

1268

Importe total de la recaudación del Impuesto sobre sucesiones y donaciones a 30 de abril de 1996.

1268

Importe total de la recaudación del Impuesto Extraordinario sobre el Patrimonio de las Personas Físicas a 31 de diciembre de 1995.

1269

Del Diputado señor Rubio Medrano (GPS), pidiendo relación de Clínicas y Policlínicas privadas que cumplen la legislación vigente en materia de residuos sanitarios y fecha en la que iniciaron la actuación correspondiente en esta materia, e igualmente relación de estos centros que incumplen la normativa.

1269

Del Diputado señor Rodríguez Rubio (GIU), pidiendo relación de viñedos plantados y su localización, así como el número de hectáreas que hayan regularizado su situación, de acuerdo con la Orden de 4 de diciembre de 1995.

1269

Del Diputado señor Pascual Ocio (GIU), pidiendo:

Relación de viñedos plantados y su localización, así como el número de hectáreas entre 1984 y el 1 de septiembre de 1995, y que se encuentren en situación irregular.

1270

Relación de viñedos plantados y localización, así como el número de hectáreas entre 1970 y 1984, y que se encuentren en situación irregular.

1270

Relación de viñedos plantados y su localización, así como el número de hectáreas antes de 1970, y que se encuentren en situación irregular.

1271

	Págs.
De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), pidiendo:	
Relación de ayudas concedidas por la Dirección General de Deportes y Juventud en el programa de Promoción y ayuda al deporte desde el 7 de julio hasta el 31 de diciembre de 1995 imputadas al Capítulo 7, art. 76, núm. económico 761.	1271
Relación de ayudas concedidas por la Dirección General de Deportes y Juventud en el programa de Promoción y ayuda a la juventud desde el 7 de julio hasta el 31 de diciembre de 1995 imputadas al Capítulo 7, art. 76, núm. económico 761.	1271
Relación de ayudas concedidas por la Dirección General de Deportes y Juventud en el programa de Promoción y Cooperación desde el 7 de julio hasta el 31 de diciembre de 1995 imputadas al Capítulo 7, art. 76, núm. económico 761.	1272
Relación de ayudas concedidas por la Dirección General de Deportes y Juventud en el programa de Promoción y Cooperación Cultural desde el 7 de julio hasta el 31 de diciembre de 1995 imputadas al Capítulo 4, art. 46, núm. económico 461.	1272
Relación de ayudas concedidas por la Dirección General de Deportes y Juventud en el programa de Promoción del Patrimonio Histórico Artístico desde el 7 de julio hasta el 31 de diciembre de 1995 imputadas al Capítulo 4, art. 46, núm. económico 461.	1272
Del Diputado señor Rubio Medrano (GPS), pidiendo relación de expedientes iniciados a partir de julio de 1995 hasta abril de 1996 en la Consejería de Salud, sobre cumplimiento de legislación en materia de agua para consumo humano por Corporaciones Locales, y situación de los mismos en la actualidad.	1273
Respuesta del Consejo de Gobierno a la solicitud de información del Diputado señor Pascual Ocio (GIU), que pidió relación de Ayuntamientos que no han presentado sus presupuestos y liquidaciones de los años 1994 y 1995.	1273
Respuesta del Consejo de Gobierno a la solicitud de información del Diputado señor Medrano Martín (GPS), que pidió relación de subvenciones a empresas, aprobadas por la Consejería de Hacienda y Promoción Económica, desde el 7 de julio hasta el 31 de diciembre de 1995.	1274

PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996K20028, 7 de mayo de 1996, 674.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO, RELATIVA A QUE POR EL GOBIERNO SE REALICEN ACTUACIONES PARA INTEGRAR LA GUARDERÍA INFANTIL DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA EN LA RED DE GUARDERÍAS INFANTILES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, ACEPTANDO SU CESIÓN Y GESTIÓN A PARTIR DE SEPTIEMBRE DE 1996.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de mayo de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

D. José Ignacio Pérez Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 18.4 del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, ante la Mesa de este Órga-

no Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 128 y siguientes del precitado Reglamento, presento la siguiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada procedieron en la anterior Legislatura a la firma de un Convenio de colaboración que posibilitó la construcción de una guardería infantil en este municipio de La Rioja Alta.

Habiendo finalizado las obras correspondientes procede en la actualidad iniciar el funcionamiento de este Servicio Social.

En fecha 25 de marzo de 1996 el Pleno del Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada aprobó un Acuerdo, para que el Gobierno de La Rioja asumiera la gestión de este Centro e integrara el mismo en la red de Guarderías de la Comunidad Autónoma.

En relación a esta propuesta y dadas las características de este servicio social, por parte del Grupo Parlamentario Socialista se presente la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

“Que, por parte del Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social, se realicen las actuaciones oportunas para integrar la Guardería Infantil de Santo Domingo de la Calzada en la red de Guarderías Infantiles de la Comunidad Autónoma, aceptando la cesión del expresado centro y asumiendo directamente la gestión del mismo a partir de septiembre de 1996.”

Logroño, 3 de mayo de 1996. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Ignacio Pérez Sáenz.

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL
EN PLENO**

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 1996, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L10068, 7 de mayo de 1996, 663.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A CUÁNTOS MUNICIPIOS HAN PRESENTADO EL PROYECTO CORRESPONDIENTE A LA OBRA U OBRAS INCLUIDAS EN EL PLAN REGIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS HASTA LA FECHA 30 DE ABRIL DE 1996.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de mayo de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

D^a Carmen Valle de Juan, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuántos municipios han presentado el proyecto correspondiente a la obra u obras incluidas en el Plan regional de obras y servicios hasta la fecha 30 de abril de 1996?

Logroño, 7 de mayo de 1996. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. Carmen Valle de Juan.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L10069, 7 de mayo de 1996, 664.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A CUÁNTOS MUNICIPIOS DE LOS QUE HAN PRESENTADO PROYECTO HASTA LA FECHA 30 DE ABRIL DE 1996 NO HAN PRESENTADO LIQUIDACIÓN Y PRESUPUESTOS ANTERIORES.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de mayo de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

D^a Carmen Valle de Juan, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuántos municipios de los que han presentado proyecto hasta la fecha 30 de abril de 1996, no han presentado liquidación y presupuestos anteriores?

Logroño, 7 de mayo de 1996. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. Carmen Valle

de Juan.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L10070, 7 de mayo de 1996, 665.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A CUÁL ES LA POLÍTICA DEL GOBIERNO RESPECTO AL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS DE LA PRESENTACIÓN DE ACTAS Y DEMÁS ELEMENTOS QUE CONFORMAN LA LEGALIDAD.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de mayo de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

D^a Carmen Valle de Juan, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es la política del Gobierno respecto al cum-

plimiento por parte de los municipios de la presentación de Actas, Presupuestos y demás elementos que conforman la legalidad?

Logroño, 7 de mayo de 1996. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. Carmen Valle de Juan.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L10071, 9 de mayo de 1996, 693.

Autor: PASCUAL OCIO, VICENTE (GIU).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A POR QUÉ NO SE HAN ENTREGADO LAS OBRAS DE CAPTACIÓN Y CANALIZACIÓN DE AGUAS, UNA VEZ TERMINADAS, AL AYUNTAMIENTO DE ENCISO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de mayo de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Vicente Pascual Ocio, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Izquierda Unida-La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo

de Gobierno de La Rioja, para su contestación oral en Pleno.

En 1994 se realizaron en Navalsaz (población dependiente del término municipal de Enciso) las obras de captación y canalización de aguas.

¿Por qué no se han entregado las obras una vez terminadas al Ayuntamiento de Enciso?

Logroño, 9 de mayo de 1996. El Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-La Rioja, D. Vicente Pascual Ocio.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L10072, 9 de mayo de 1996, 695.

Autor: RODRÍGUEZ RUBIO, JESÚS (GIU).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A QUÉ CRITERIOS DE GASTO Y FUNCIONAMIENTO VA A SEGUIR EL GOBIERNO RESPECTO DE LOS PARTICIPANTES RIOJANOS EN FASE DEL SECTOR DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CADETES.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de mayo de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Jesús Rodríguez Rubio, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Izquierda Unida-La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de La Rioja, para su contestación oral en Pleno.

Determinada la cuantía de la subvención a percibir por parte del Consejo Superior de Deportes para la celebración de la Fase del Sector del Campeonato de España de Cadetes, ¿qué criterios de gasto y funcionamiento va a seguir el Gobierno respecto de los participantes riojanos en la misma?

Logroño, 9 de mayo de 1996. El Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-La Rioja, D. Jesús Rodríguez Rubio.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L10073, 10 de mayo de 1996, 697.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A SI TIENE PREVISTO LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES CREAR UN CENTRO O DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN JUVENIL INTEGRAL.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publi-

cación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de mayo de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

D^a M^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Tiene la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes previsto crear un Centro o Departamento de información juvenil integral?

Logroño, 9 de mayo de 1996. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. M^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L10074, 10 de mayo de 1996, 704.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A QUÉ GESTIONES HA REALIZADO EL GOBIERNO DE LA RIOJA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trá-

mite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de mayo de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

D^a M^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno de La Rioja para la construcción del Pabellón Polideportivo de la Universidad de La Rioja?

Logroño, 9 de mayo de 1996. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. M^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L10075, 10 de mayo de 1996, 705.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A QUÉ TIPO DE PABELLÓN POLIDEPORTIVO CONSIDERA EL GOBIERNO QUE DEBE REALIZARSE PARA LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de mayo de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

D^a M^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué tipo de Pabellón Polideportivo considera el Gobierno que debe realizarse para la Universidad de La Rioja?

Logroño, 9 de mayo de 1996. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D^{ña}. M^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L10076, 10 de mayo de 1996, 707.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A

CUÁNDO PIENSA LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES PONER EN FUNCIONAMIENTO UN CENTRO O DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN JUVENIL INTEGRAL.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de mayo de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

D^a M^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuándo piensa la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes poner en funcionamiento un Centro o Departamento de información juvenil integral?

Logroño, 9 de mayo de 1996. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D^{ña}. M^a Antonia San Felipe Adán.

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

Expte: 1996L20084, 3 de abril de 1996, 473.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A LA CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA AL AYUNTAMIENTO DE VENTROSA DE LA SIERRA PARA LA REALIZACIÓN DE UNA OBRA DE ALUMBRADO PÚBLICO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de mayo de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. González de Legarra, calificada por la Mesa con fecha 9 de abril de 1996 y recibida en esta Consejería el 18 de abril de 1996, relativa a la concesión de ayuda económica al Ayuntamiento de Ventrosa de la Sierra para la realización de una obra de alumbrado público, tengo a bien remitir la información solicitada para su traslado al Diputado regional.

El importe total de la subvención concedida es de 2.937.955 pesetas, de las cuales hasta la fecha no ha sido abonada cantidad alguna.

Logroño, 3 de mayo de 1996. El Consejero de De-

sarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

Expte: 1996L20085, 3 de abril de 1996, 474.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A LA CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA AL AYUNTAMIENTO DE VENTROSA DE LA SIERRA PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CASA CONSISTORIAL.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de mayo de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. González de Legarra, calificada por la Mesa con fecha 9 de abril de 1996 y recibida en esta Consejería el 18 de abril de 1996, relativa a la concesión de ayuda económica al Ayuntamiento de Ventrosa de la Sierra para la

recuperación de la Casa Consistorial, tengo a bien remitir la información solicitada para su traslado al Diputado regional.

El importe total de la subvención concedida es de 3.100.970 pesetas.

La cantidad que ya se ha abonado al Ayuntamiento es de 1.550.485 pesetas.

Logroño, 3 de mayo de 1996. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

Expte: 1996L20086, 10 de abril de 1996, 486.

Autor: RODRÍGUEZ RUBIO, JESÚS (GIU).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA AL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-

Caballero. Logroño, 20 de mayo de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Rodríguez Rubio, calificada por la Mesa con fecha 15 de abril de 1996 y recibida en esta Consejería el 24 de abril de 1996, relativa al funcionamiento del Archivo Histórico Provincial, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, para su traslado al Diputado regional.

Referente al funcionamiento del Archivo Histórico Provincial, no se ha recibido en esta Consejería escrito alguno de protesta por el cierre del Archivo Histórico Provincial en horario de tarde presentado por un grupo del que tengamos constancia sea de estudiantes y profesores de Historia.

Respecto a las medidas que va a adoptar el Gobierno al objeto de garantizar el funcionamiento del Archivo Histórico Provincial, el actual horario será compatible con la demanda de los investigadores riojanos, por lo que no se tiene previsto adoptar medidas a corto plazo.

Logroño, 7 de mayo de 1996. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

Expte: 1996L20087, 10 de abril de 1996, 487.

Autor: RODRÍGUEZ RUBIO, JESÚS (GIU).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA AL ESTUDIO INTEGRAL QUE SE ESTÁ REALIZANDO CON LA MUTUA UNIVERSAL DE TODOS LOS EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de mayo de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Rodríguez Rubio, calificada por la Mesa con fecha 15 de abril de 1996 y recibida en esta Consejería el 24 de abril de 1996, relativa al estudio integral que se está realizando con la Mutua Universal de todos los edificios administrativos de la Comunidad Autónoma, tengo a bien remitir la información solicitada para su traslado al Diputado regional.

El Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja va a iniciar el Estudio Integral de todos los edificios, en cumplimiento del artículo 16 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Logroño, 6 de mayo de 1996. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

Expte: 1996L20092, 19 de abril de 1996, 562.

Autor: VIROSTA GAROZ, LEOPOLDO (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA AL IMPORTE, EMPRESAS QUE HA COLABORADO Y SISTEMA QUE SE HA SEGUIDO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL "SPOT" PUBLICITARIO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de mayo de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Virosta Garoz, calificada por la Mesa con fecha 24 de abril de 1996 y recibida en esta Consejería el 2 de mayo de 1996, relativa al importe, empresas que han colaborado y sistema que se ha seguido para la adjudicación del "spot" publicitario realizado por la Dirección General de Turismo, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por el Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Promoción Económica, para su traslado al Diputado regional.

Respecto a cuánto ha costado el "spot" publicitario, sistema de adjudicación seguido y empresas que han colaborado son:

José Martín Nalda Inameda.	
Castings	377.000 Ptas.
Eurovídeos Pedro Durán.	
Cesión plano de nieve	23.200 Ptas.
Osaba. Material cintas más discos	<u>85.675 Ptas.</u>
IMPORTE TOTAL:	485.875 Ptas.

Los tres son contratos menores tramitados al amparo y de conformidad con lo previsto en el artículo 57 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de contratos de las Administraciones Públicas.

El "spot" ha sido elaborado por la Unidad de Audiovisuales del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 7 de mayo de 1996. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L40060, 8 de mayo de 1996, 675.

Autor: MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO IMPORTE TOTAL DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES A 30 DE ABRIL DE 1996.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cá-

mara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de mayo de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L40061, 8 de mayo de 1996, 676.

Autor: MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO IMPORTE TOTAL DE LA RECAUDACIÓN DE LA TASA SOBRE EL JUEGO A 30 DE ABRIL DE 1996.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de mayo de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L40062, 8 de mayo de 1996, 677.

Autor: MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO IMPORTE TOTAL DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DE ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS A 30 DE ABRIL DE 1996.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de mayo de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L40063, 8 de mayo de 1996, 678.

Autor: MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO IMPORTE TOTAL DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO

DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES A 31 DE DICIEMBRE DE 1995.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de mayo de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L40064, 8 de mayo de 1996, 679.

Autor: MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO IMPORTE TOTAL DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DE ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 1995.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de mayo de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L40065, 8 de mayo de 1996, 680.

Autor: MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO IMPORTE TOTAL DE LA RECAUDACIÓN DE LA TASA SOBRE EL JUEGO A 31 DE DICIEMBRE DE 1995.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de mayo de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L40066, 8 de mayo de 1996, 681.

Autor: MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO IMPORTE TOTAL DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES A 31 DE DICIEMBRE DE 1995.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de mayo de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L40067, 8 de mayo de 1996, 682.

Autor: MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO IMPORTE TOTAL DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES A 30 DE ABRIL DE 1996.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cá-

mara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de mayo de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L40068, 8 de mayo de 1996, 683.

Autor: MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO IMPORTE TOTAL DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO EXTRAORDINARIO SOBRE EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS FÍSICAS A 31 DE DICIEMBRE DE 1995.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de mayo de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L40069, 8 de mayo de 1996, 684.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE CLÍNICAS Y POLICLÍNICAS PRIVADAS QUE CUMPLEN LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN MATERIA DE RESIDUOS SANITARIOS Y FECHA EN LA QUE INICIARON LA ACTUACIÓN CORRESPONDIENTE EN ESTA MATERIA, E IGUALMENTE RELACIÓN DE ESTOS CENTROS QUE INCUMPLEN LA NORMATIVA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de mayo de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L40070, 9 de mayo de 1996, 690.

Autor: RODRÍGUEZ RUBIO, JESÚS (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE VIÑEDOS PLANTADOS Y SU LOCALIZACIÓN, ASÍ COMO EL NÚMERO DE HECTÁREAS QUE HAYAN REGULARIZADO SU SITUACIÓN, DE ACUERDO CON LA ORDEN DE 4 DE DICIEMBRE DE 1995.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de mayo de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L40071, 9 de mayo de 1996, 691.

Autor: PASCUAL OCIO, VICENTE (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE VIÑEDOS PLANTADOS Y SU LOCALIZACIÓN, ASÍ COMO EL NÚMERO DE HECTÁREAS ENTRE 1984 Y EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 1995, Y QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN IRREGULAR.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de mayo de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L40072, 9 de mayo de 1996, 692.

Autor: PASCUAL OCIO, VICENTE (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE VIÑEDOS PLANTADOS Y LOCALIZACIÓN, ASÍ COMO EL NÚMERO DE HECTÁREAS ENTRE 1970 Y 1984, Y QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN IRREGULAR.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de mayo de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L40073, 9 de mayo de 1996, 694.

Autor: PASCUAL OCIO, VICENTE (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE VIÑEDOS PLANTADOS Y SU LOCALIZACIÓN, ASÍ COMO EL NÚMERO DE HECTÁREAS ANTES DE 1970, Y QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN IRREGULAR.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de mayo de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L40080, 10 de mayo de 1996, 699.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO

RELACIÓN DE AYUDAS CONCEDIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES Y JUVENTUD EN EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y AYUDA AL DEPORTE DESDE EL 7 DE JULIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 IMPUTADAS AL CAPÍTULO 7, ART. 76, NÚM. ECONÓMICO 761.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de mayo de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L40075, 10 de mayo de 1996, 700.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE AYUDAS CONCEDIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES Y JUVENTUD EN EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y AYUDA A LA JUVENTUD DESDE EL 7 DE JULIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 IMPUTADAS AL CAPÍTULO 7, ART. 76, NÚM. ECONÓMICO 761.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconoci-

da en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de mayo de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L40076, 10 de mayo de 1996, 701.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE AYUDAS CONCEDIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES Y JUVENTUD EN EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN DESDE EL 7 DE JULIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 IMPUTADAS AL CAPÍTULO 7, ART. 76, NÚM. ECONÓMICO 761.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de mayo de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L40077, 10 de mayo de 1996, 702.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE AYUDAS CONCEDIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES Y JUVENTUD EN EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN CULTURAL DESDE EL 7 DE JULIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 IMPUTADAS AL CAPÍTULO 4, ART. 46, NÚM. ECONÓMICO 461.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de mayo de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L40078, 10 de mayo de 1996, 703.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE AYUDAS CONCEDIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES Y JUVENTUD EN EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO DESDE EL 7 DE JULIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 IMPUTADAS AL CAPÍTULO 4, ART. 46, NÚM. ECONÓMICO 461.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de mayo de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L40079, 10 de mayo de 1996, 706.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE EXPEDIENTES INICIADOS A PARTIR DE JULIO DE 1995 HASTA ABRIL DE 1996 EN LA CONSEJE-

RÍA DE SALUD SOBRE CUMPLIMIENTO DE LEGISLACIÓN EN MATERIA DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO POR CORPORACIONES LOCALES, Y SITUACIÓN DE LOS MISMOS EN LA ACTUALIDAD.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de mayo de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte: 1996L40037, 22 de marzo de 1996, 412.

Autor: PASCUAL OCIO, VICENTE (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE AYUNTAMIENTOS QUE NO HAN PRESENTADO SUS PRESUPUESTOS Y LIQUIDACIONES DE LOS AÑOS 1994 Y 1995.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la

documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de mayo de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte: 1996L40041, 29 de marzo de 1996, 452.

Autor: MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE SUBVENCIONES A EMPRESAS, APROBADAS POR LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, DESDE EL 7 DE JULIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de mayo de 1996.



BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19
Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL</p> <p>Un año 5.000 ptas. Precio del ejemplar 100 "</p>	<p style="text-align: center;">EDICIÓN y SUSCRIPCIÓN</p> <p style="text-align: center;">SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA.</p> <p style="text-align: center;">C/ Marqués de San Nicolás, 111 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	---